CERTIFICADO DE IDONEIDAD

A través del presente documento **CERTIFICO,** que previo estudio de la propuesta y demás documentos anexos, realizado por el (la) titular de la Secretaría de Gobierno, del Municipio de Sáchica - Boyacá, Doctor(a) **IVAN LEONARDO AMADO JIMENEZ** y la consecuente recomendación realizada por dicha Directiva, el proponente **MARTIN SCHATKE** identificado con cedula de extranjería No. 450236, y quien obra en nombre y representación legal de la **FUNDACION 180 RAMOS DE BUITRAGO** identificada con Nit 900498697-5, cumple con el perfil requerido en los estudios y documentos previos para ejecutar las actividades propias del contrato cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CULTURA Y BILINGUISMO POR MEDIO DEL APOYO DE VOLUNTARIOS INTERNACIONALES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA – BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2026.** para ser desarrollado en un plazo HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 por un valor de **NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($91.620.000),** de los cuales el Municipio de Sáchica aportará la suma de **QUINCE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS MCTE ($15.120.000) MDA/CTE**, en dinero y la ESAL aportará la suma de **SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($76.500.000) MDA/CTE** en consecuencia, es conveniente suscribir el referido convenio, en virtud de la idoneidad, experiencia, capacidad y responsabilidad necesarias para el buen desempeño de su gestión.

La presente se expide en el Despacho de la Alcaldía del Municipio de Sáchica, el día veintinueve (29) de enero de 2026 y dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 24 de la ley 80 de 1.993, en concordancia con el artículo 2, numeral 4º, literal H de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

HECTOR DAVID AMADO SIERRA
Alcalde Municipal